


ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.


RESOLUCION NUM. 23

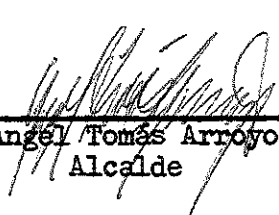
SERIE: 1970-71

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL PARA AUTORIZAR A LA SECRETARIA AUDITORA A CREAR EN EL GRUPO 660 DEUDA MUNICIPAL - VARIAS, LA PARTIDA 6607 PARA PAGAR DIFERENCIA FACTURADA SOBRE ESTIMADO.

- POR CUANTO : Con fecha del 26 de mayo de 1970 y con nuestra Orden número 29 se registró un estimado en la cantidad de \$10.45 en la partida 2703 Material y Gastos de Oficina para impresos a Servicios Compra y Suministro del Departamento de Hacienda.
- POR CUANTO : A junio 30, 1970 no había sido facturado el Municipio por el material servido se obligó en los libros la cantidad de \$10.45.
- POR CUANTO : La factura llegó en el mes de agosto, en la suma total de \$10.85.
- POR CUANTO : El Artículo Núm. 97 de la Ley Municipal prohíbe el pago de deudas u obligaciones contraídas en año anterior con cargo a partidas presupuestarias del año posterior se procedió a hacer el pago por solo la cantidad obligada.
- POR CUANTO : Hemos sido facturados por la diferencia de \$0.40 con fecha del pasado 13 de mayo de 1970.
- POR TANTO : RESUELVASE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Autorizar a la Secretaria Auditora a crear con un crédito de \$0.40 la partida 6607 para cubrir diferencia dejada de pagar a Servicio Compra y Suministro para cumplir la deuda. Transf. P. 6604 Pagar Cons. Exc. Agua.
- SECCION 2da : Esta resolución será valida tan pronto sea firmada por el Alcalde y copia de ella enviada al Negociado de Asuntos Municipales para la acción pertinente.
- APROBADA : El día 3 de junio de 1971.

  
\_\_\_\_\_  
Angel Luis Díaz, Presidente  
Asamblea

  
\_\_\_\_\_  
Aida Iris Nieves, Secretaria  
Auditora

  
\_\_\_\_\_  
Angel Tomás Arroyo  
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

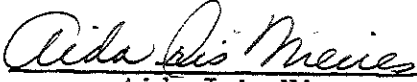
C E R T I F I C A C I O N

Que la presente es copia fiel y exacta de la Resolución número 23 adoptada por la Hon. Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de junio de 1971, con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas en dicha sesión:

Hon. Angel Luis Díaz	Hon. Santos Nieves Agosto
Hon. Antonio Infanzón	Hon. Francisco Díaz Flores
Hon. Enrique Díaz Maldonado	Hon. Miguel A. Falcón
Hon. William Matos Cruz	Hon. Eugenio Zabala Garced
Hon. Emmelly J. Cruz	Hon. Peter A. Krizanowski

y aprobada por el Hon. Alcalde el día 3 de junio de 1971.

Y para que así conste y para enviar copia certificada de la misma al Negociado de Asuntos Municipales, para su conocimiento y acción correspondiente, además para cualquier otro uso oficial, expido la presente, que firmo y sello estampando el sello oficial de este Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 4 de junio de 1971.

  
Aida Iris Nieves  
Secretaria Auditora Municipal